



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No. 351-A-PFV-01942 **FECHA** 28 de noviembre de 2024

LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SOLICITUD

OFICIO DE COLICITUD	2027 00072	FECULA DE COLICITUD	22 -1 202 /
OFICIO DE SOLICITUD	2024-00872	FECHA DE SOLICITUD	22 de noviembre de 2024

INFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO DERIVADO

TIPO DE DOCUMENTO		Swap	
FECHA DE CONTRATACIÓN		15 de agosto de 2024	
CLAVE ASOCIADA	P23-0224011_ID	DE FECHA	28 de noviembre de 2024
ENTE PÚBLICO OBLIGADO		Gobierno del Estado de Quintana Roo	
INSTITUCIÓN FINANCIERA		Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	
PLAZO		1441 días	
TASA DE EJERCICIO		9.29%	
FECHA DE VENCIMIENTO		25 de julio de 2028	
MECANISMO O VEHÍCULO DE PAGO		Fideicomiso F/744634	
FUENTE DE PAGO		Fondo General de Participaciones (Estatal)	

DESTINO: FINANCIAMIENTO U OBLIGACIÓN A CUBRIR

CLAVE DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL CONTRATADO O EQUIVALENTE	INSTITUCIÓN FINANCIERA O EQUIVALENTE
P23-0224011	28 de febrero de 2024	\$3,300,000,000.00	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

INFORMACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL	096 Publicado en el(la) Periódico Oficial del Estado el 04 de septiembre de 2023	
ACTA DE CABILDO	No aplica	
ÓRGANO DE GOBIERNO	No aplica	

Se inscriben a la par las tres confirmaciones de fecha 15 de agosto de 2024.

El presente fue inscrito en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 9° de la Ley de Coordinación Fiscal; y, 3, 22, 30 y 41 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

A T E N T A M E N T E COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original: 33e3ba6caeda73e32a2f22203ed1c68b Sello digital:

ac9ef18blae1cd31330e81ba36526f92b630043a141bb551417d867f16f17f967a681637b9ea4e947012dc2aacad1ff812c4b1610e34230f6082b74bb822b0fc1b756c39fee3202b33dfe1e7
6e65bd5edf6917def6b3d01ee0bf56beb416bee235eca6c15e287b50897546c22f12cfb839bf4fea744cca673dd5f98e1849928b407a4a42da7d7eaac426f242f9e13685bf44f90376e
92c6d126dddfa1dde940784e4cf7c6b65e4e+488f74636996a445da0b8eabc0c9f7933027e17c2c848144f2a2ac1632ec867616f525dc101de84f67019eb8e6a9df9144a0x
a5c004d80787c000d2423249b7d67a13059b3897db0825fe163c89f1dcdad7e4cb20

Palacio Nacional, Edificio Polivalente, Piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066 Tel.: 553688 1100 Ext. 81558 www.gob.mx/hacienda

Felipe Carrillo

PUERTO